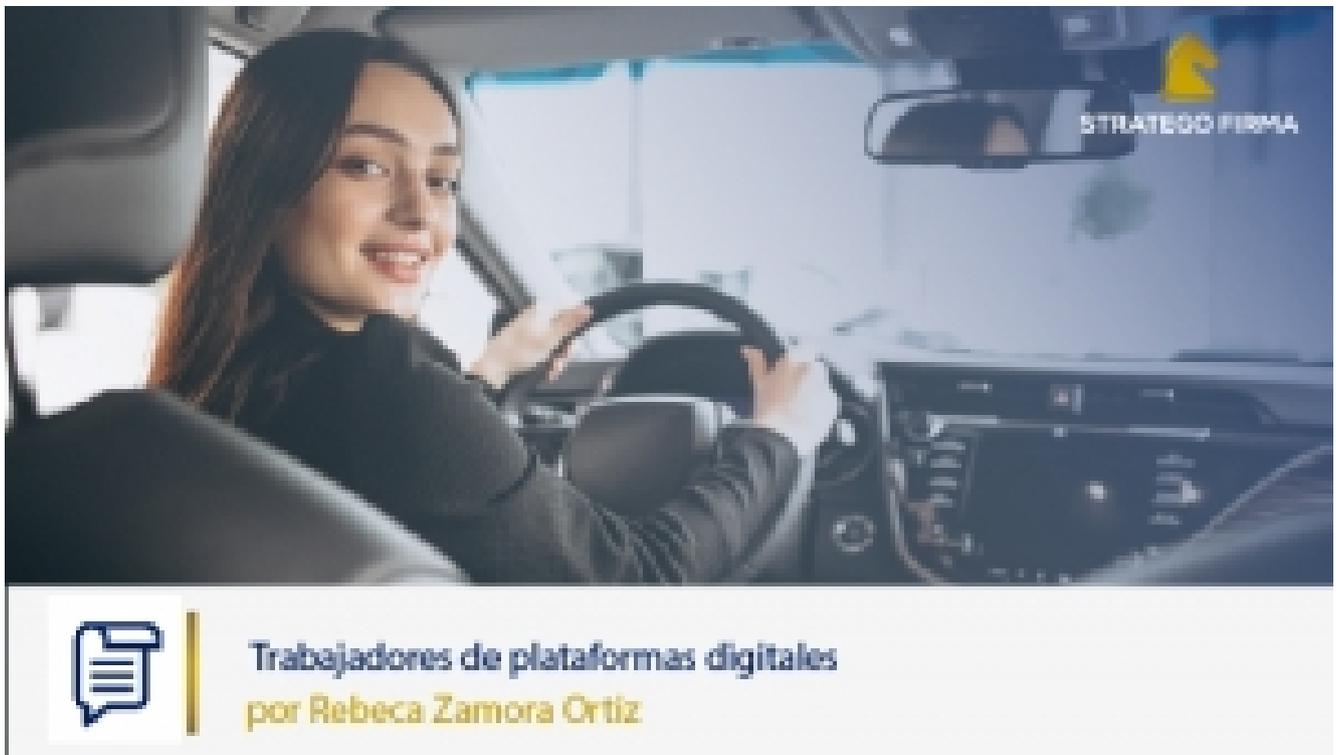


Trabajadores de plataformas digitales



¿Quiénes son los trabajadores de plataformas digitales?

Son aquellas personas físicas que prestan sus servicios a otra persona física o moral a través de la cual proporciona, organiza, dirige o controla servicios de transporte, reparto de bienes, servicios, mercancías o similares, utilizando algún dispositivo electrónico y/o aplicaciones móviles.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

¿Qué solicitan los trabajadores de plataformas digitales?

Solicitan que se les reconozca en la Ley Federal del Trabajo

un apartado especial en dónde se le consideren los siguientes aspectos:

- Derechos laborales
- Trato digno y no discriminatorio
- Contratar pólizas de vida y contras accidentes
- Flexibilidad laboral
- Medidas contra el acoso sexual
- Afiliación al IMSS para aquellos que trabajen más de 30 horas: cobertura de enfermedades y maternidad; riesgos de trabajo; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y guarderías y prestaciones sociales.
- Relación de trabajo subordinada, (que se les reconozca como “trabajadores” y no como “socios”)
- Que el salario se fije por día, orden de trabajo, tiempo de conexión, por boletos vendidos o por circuito o kilómetros recorridos



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

Para la OIT los trabajadores bajo esta modalidad representan una economía fuerte que genera miles de empleos, por lo que busca que se mejoren las condiciones de trabajo, sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo, aunque se espera que México presente una Iniciativa de reforma a la Ley Federal del trabajo, para que se contemple a este tipo de trabajadores, ya que como se vio, durante la pandemia creció el número de trabajadores que laboran bajo este nuevo concepto, pues se estima que hay aproximadamente 500,000 trabajadores.

Por último, el gobierno debe garantizar el acceso a los

mecanismos de protección social y crear programas que proporcionen formación de desarrollo profesional y mejoren sus habilidades para estar a la altura de los demás empleados.

Como muchos de nosotros, los trabajadores de plataformas digitales quieren sentirse seguros. Quieren saber que no se aprovechan de ellos, ya sea en el lugar de trabajo o en público. Aunque la mayoría de las empresas no intentarán aprovecharse de sus trabajadores, hay algunas que sí lo harán. La economía digital es relativamente nueva, por lo que no existe un gran corpus legislativo o normativo en torno a los trabajadores de plataformas digitales -como ocurre con otras profesiones-, y por eso deben actuar para protegerse. Si podemos colaborar para ayudarles a hacerlo, será beneficioso tanto para los trabajadores como para los empresarios.